306

Pª [illegible] se [illegible] al
servicio de dios nuestro señor [illegible] en esta Republica [illegible]
saber el señor Don Antonio de Cañaveral Roca
alcalde mayor de [illegible] el lic.do don
Antonio [illegible]
Don Diego de Uribe
Don [illegible] Ximenez
Don [illegible] de [illegible]
Diego Rodriguez [illegible]
Antonio Hidalgo
Sebastian [illegible]
[illegible] en esta ayuntamiento [illegible] una comision
despachada por el señor Don Martin de [illegible]
[illegible] de [illegible] del abito de Santiago
[illegible] de las Rentas Reales
[illegible] de los Infantes [illegible]
[illegible] que la [illegible]
[illegible] asimismo una carta
[illegible] Don Martin de [illegible]
[illegible] cantidad de dinero
[illegible] por la escritura
[illegible] al servicio de [illegible]
[illegible] Por [illegible] carta
[illegible] necesarias [illegible]
[illegible] y se junte la [illegible]
[illegible] mañana a las nueve [illegible] con pena de ocho
[illegible] a cada uno [illegible]
Reales [illegible]
[illegible] este ayuntamiento [illegible]
[illegible]

Don Antonio de Cañaveral Roca — Diego de Uribe Yarza — Don Pedro [illegible] Ximenez [illegible]

Antonio [illegible]